

Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO Nº <u>7262</u>

MAT: ORDENA REINTEGRO DE FONDOS DEL PROYECTO FNDR DEPORTES, "COPA NACIONAL DE CANOTAJE EN LAJA 2015"

Laja, 15 de septiembre de 2016

VISTOS:

1.- Convenio de Transferencia de Fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional del Bio Bio de fecha 23.07.2015.-

2.- D.A Nº 887 de fecha 22.02.2016, aprueba Convenio de Transferencia de Fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional de Bio Bio, con fecha 23.07.2016, para la ejecución del Proyecto Deportivo denominado "Copa Nacional de Canotaje en Laja 2015".

3.- Las facultades que confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, realizar reembolso por el saldo del proyecto "Copa Nacional de Canotaje en Laja 2015", por la suma de \$ 391.036.
- **2.- AUTORÍZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, a generar el depósito de la suma antes mencionada, a la cuenta corriente del Banco Estado N° 53309172601, Gobierno Regional del Bio Bio, RUT 72.232.500-1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA ALSECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SSMM

RIO MUN

- D.A.F.
- Dirección Control
- DIDECO
- Deporte